

FRANCISCO DE ORTA Y ARCOS, MARISCAL DE CAMPO E INGENIERO MILITAR TARIFEÑO.

José Luis Gómez Barceló / Escritor. Investigador.

Si se acepta la teoría defensora de que los canales marítimos no separan, sino que unen las tierras a través de las cuales discurren, es fácil llegar a contar centenares de ejemplos que lo confirmen en ese hexágono que forman Tarifa, Algeciras y Gibraltar con Ceuta, Tetuán y Tánger.

El personaje cuyo estudio propongo en este esbozo biográfico es buena prueba de lo expuesto. Se trata de Francisco de Orta y Arcos, un tarifeño de raigambre –tres de sus cuatro abuelos lo fueron– con ascendencia tarifeña, luso-ceutí y tangerina, y descendiente por rama materna de D. Alonso de Arcos "*Ganador de la ciudad de Gibraltar*".⁽¹⁾

Orta fue un noble español que optó, como tantos otros, por la carrera militar, eso sí, desde la ingeniería y no desde las armas. Pero es que hay más, porque ese germen de supuesta liberalidad intelectual familiar se verá reforzado con el matrimonio de su hermana y el suyo mismo, que le convierten en tío y cuñado a la vez de un apasionante gaditano, del fourierista tarifeño Joaquín de Abreu y de Orta⁽²⁾.

En la labor constante de los historiadores de Tarifa, digo más, del Campo de Gibraltar y toda Cádiz, no puede pasar desapercibido un personaje de tal relieve y, en esa propuesta de trabajo, los archivos de Ceuta pueden ofrecer datos de notable interés.

LA FAMILIA:

Según se lee en el expediente de ingreso en la clase de nobles de la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia de Ceuta por Francisco de Orta⁽³⁾, su tatarabuelo Juan Gómez de Orta llegó a esa ciudad procedente de Tánger y gozó moradía⁽⁴⁾ de escudero fidalgo en 1617, recibiendo, como su hijo, el hábito de la Orden de Cristo. Un año más tarde contrajo

matrimonio con Juana Arráez del Castillo ⁽⁵⁾, de uno de cuyos hijos parte la línea a la que pertenece nuestro biografiado ⁽⁶⁾.

La libertad de elección de apellidos que se mantiene en Ceuta, por herencia portuguesa, hasta bien entrado el siglo XVIII, hace muy difíciles los estudios genealógicos y con ello la comprensión de la estructura familiar de la ciudad. Este tema, que ya hemos tratado con anterioridad ⁽⁷⁾, nos obliga en ocasiones a reconstruir familias a través de archivos parroquiales y otros documentos, para dar una idea aproximada de las relaciones sociales y de poder que mantenían.

La familia del abuelo paterno de Francisco de Orta, constituye un grupo noble en el que cargos como el de *Contador* o *Adalid* se heredan y mantienen gracias a sucesivos enlaces con parentescos en 3º y 4º grado, como puede verse en el árbol genealógico con el que ilustramos este apartado y en el que se hallan, inclusive, Gobernadores de la Ciudad. Hay que advertir que el gráfico está resumido con el fin de enlazarlo con la rama de los Correa-Fagúndez, con quienes, por todos los documentos que nos han llegado, parece que mantienen estrecha relación y a la que pertenece Fray Manuel Fagúndez y Escalona ⁽⁸⁾.

En la documentación aportada por Francisco de Orta para su ingreso en la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia de Ceuta se contiene una *Información hecha por D^a Josepha de Arcos y Morales...* referente a un pleito sobre el mantenimiento familiar en los padrones de nobles de Tarifa, con la que hemos podido confeccionar las referencias de dos de las ramas tarifeñas correspondientes a los apellidos Sandoval, y Arcos. Destacar la figura del Regidor de Tarifa Francisco Bermúdez Gallegos ⁽⁹⁾, abuelo de María de Sandoval, y la observación que se hace al hablar de Fernando de Arcos Alonso, que dice *"fue descendiente del onrrado Cavallero Alfonso de Arcos ganador de la Ciudad de Gibraltar en tiempo de los Moros Theniente de Alcaide del Castillo y fortaleza de dho. Tarifa, y después Asistente de Sevilla como por extenso consta de diferentes Ynstrumentos. y Privilegios que son públicos y notorios..."*

En el árbol genealógico que presentamos no hemos descuidado el apellido Abreu, que suponemos será de especial interés para los estudiosos de esta familia tarifeña, aunque no hemos logrado relacionarla con su rama ceutí. Las notas expuestas proceden de una querrela interpuesta por el Licenciado Juan de Abreu Cevada, Abogado de los Reales Consejos, ante la Real Chancillería de Granada y que consta entre los instrumentos presentados por Francisco de Orta al solicitar al Consejo de Guerra de Gobierno la licencia para contraer matrimonio con Teresa de Abreu ⁽¹⁰⁾.

En este documento volvemos a encontrar a Juan Ximénez Serrano, hermano de Alonso García Serrano,

"...el qual Juan Ximénez Serrano había sido, havido, tenido, y reputado por Cavallero Hixodalgo; y a consecuencia de ello en el hospital, que había fundado, y casas principales del vínculo, había gravado el Escudo de sus Armas; como constaba de dha. Información: había sido Rexidor en dha. ciudad; y en pleito, que había seguido con el Duque de Medina Celi, había sido declarado por deszendiente de los que el Sor. Rey Dn. Sancho había dejado en aquella ciudad, que habían sido trescientos Cavalleros, como constaba del testimonio, que debidamente presentaba, sacado de una nuestra Real Provisión: y a consecuencia de este principio, y para memoria de su alto origen había dexado por su muerte gravadas sus armas en dho. Hospital, y casas principales del vínculo: De cuiu lustre todos los Aszendientes de su parte habían gosado en dha. Ciudad, libertándoles de todas las Cargas Consejiles; y confiriendo a Juan Ximénez Serrano, tercero Abuelo de su parte, el Empleo de Rexidor los años de seiscientos dose, y trese, admitiendo a éste a los Juegos Reales de cañas; nombrando por cavos de Patrulla, para el resguardo de las Costas en tiempo que había havido Guerras con los Ingleses, a Dn. Juan Abreu, Abuelo de su

parte; confiriendo el mismo encargo, a dn. Agustín su Padre el año de setezientos por la Peste de Zeuta; y en el año de cincuenta y uno, que se hallaba viuda d^a Teresa Gatón, su Madre, le havia colocado la Ciudad en el estado de los Nobles en el Padrón, que havia echo con distinción de Estados, por residir en la susodha. la notoria hidalguía de su defunto marido..."

Estas noticias, y lo que conocemos sobre el hospitalito de Juan Ximenez Serrano o de la Concepción y San Juan Bautista ⁽¹¹⁾, nos inducen a pensar en una confusión sobre la identidad de Juan Martín de Orta en el *Memorial* presentado por Francisco de Orta a la Hermandad de la Misericordia de Ceuta ⁽¹²⁾, cuando debiera tratarse de algún otro antepasado que vivió un siglo antes.

BIOGRAFÍA:

Francisco José Cirilo de Orta y Arcos nació en Tarifa a 1º de febrero de 1744, siendo bautizado por D. Luis Daza y Mendoza, en la Parroquia Mayor de San Mateo el siete del mismo mes y año ⁽¹³⁾. Fueron sus padres, D. Tomás de Orta y Morales y D^a. Josefa de Arcos y Moreno, naturales y vecinos de Tarifa, en donde habían contraído matrimonio, en su Iglesia de San Francisco, el 26 de agosto de 1731 ⁽¹⁴⁾.

Su infancia debió transcurrir en Tarifa hasta su ingreso en alguna de las Academias Militares existentes entonces – Reales Escuelas de Matemáticas de Barcelona, Orán y Ceuta ⁽¹⁵⁾– para cuyo ingreso como Cadete no creemos que hubiera inconveniente por su origen noble. Tras su formación, salió como ingeniero delineador ⁽¹⁶⁾ el 16 de febrero de 1762, constando así en el escalafón general del Real Cuerpo de Ingenieros ⁽¹⁷⁾.

En torno a esas fechas se produce un inusitado interés por la mejora de las fortificaciones de Nueva España. J. Omar Moncada ⁽¹⁸⁾ ha estudiado estos hechos y explica como mientras que entre 1700 y 1760 apenas si destinan al virreinato 20 ingenieros, a la llegada al trono de Carlos III se observa un importante cambio, destinándose 48 entre 1761 y 1780, y volviendo a bajar a 14 entre 1781 y 1800.

Durante ese período de euforia estará destinado en Campeche Francisco de Orta, ya como Ingeniero Extraordinario, lo que se corrobora con la *Relación de Campeche y Fortalezas de la Costa* que aparece firmada por Roberto Rivas Betancourt y Francisco Orta y Arcos, y en donde parece ser que Calderón Quijano confirma su permanencia hasta 1776 ⁽¹⁹⁾.

Ciertamente, Moncada ofrece una relación de los ingenieros destinados en Nueva España en febrero de 1778 en la que no figura ⁽²⁰⁾, lo que nos lleva a pensar que ha vuelto a España. Eso y el documento que eleva a la Santa y Real Casa de la Misericordia para su ingreso en su Hermandad, y que firma en Ceuta, a 30 de septiembre de 1778 como Ingeniero Ordinario de los Reales Ejércitos de Su Majestad ⁽²¹⁾.

La petición fue remitida a los hermanos D. Martín Zebollino y Roque de Villa –el primero de la Clase de Nobles y el segundo de la de Oficiales– para su examen, el 1º de octubre, siendo aprobadas las pruebas el 8 de diciembre, fecha en la que se formó el asiento ⁽²²⁾. Lamentablemente, en esta época los escribanos no se cuidaban de anotar los cambios de residencia de los hermanos, por lo que no sabemos cuanto tiempo permaneció en Ceuta, aunque suponemos que no demasiado.

San Roque parece ser el siguiente destino de Francisco de Orta, ya que una nota al margen del asiento del Libro de Hermandad que hemos citado de la Santa y Real Casa y Hermandad de la Misericordia expresa: *"En 30 de enero de 1780 recibió este hermº., el Avito de Sn. Tiago en la Yglesia Mayor de la Ciudad de Sn. Roque qda. puesto su haciento en el Cuaderno de Caballeros al Nº. 241.= Pérez. SSno."*

Este rápido traslado explica que no figure en ninguna de las elecciones posteriores a su ingreso ni con cargo ni como elector, cuando se procuraba que los nuevos miembros, máxime los que tenían origen noble local, ocuparan puestos de relevancia. Dos años más tarde participa en la reconquista de la Isla de Menorca, recibiendo por ello el grado de Teniente Coronel de Infantería. El Real título que figura junto a los documentos del Archivo General Militar de Segovia ⁽²³⁾ es del siguiente tenor:

"Dn. Carlos,...= Por quanto atendiendo a los Servicios de vos el Capitán, e Yngeniero Ordinario Dn. Fransisco de Horta, y al particular mérito que haveis contrahído en el sitio y rendición de la importante Plaza de Sn. Felipe en la Ysla de Menorca: he venido en concederos el grado de Teniente Coronel de Ynfantería, con el Sueldo de ciento y veinte escudos de vellón al mes= Por tanto mando a los Capitanes Generales, Governadores de las Armas, y demás Cabos Mayores, y Menores, Oficiales, y Soldados de mis Exércitos, os hayan y tengan por tal Teniente Coronel graduado de Ynfantería, y os guarden, y hagan guardar las honrras, gracias, preeminencias, y exepciones, que por razón de este grado os tocan, y deven ser guardadas, bien, y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el Yntendente de la Provincia, o Exército donde fuereis a servir, dé la Orden conveniente, para que se tome razón y forme asiento de este grado en la Contaduría principal. Dado en el Pardo a primero de Marzo de mil setecientos, ochenta, y dos= Yo el Rey= Miguel De Múzquiz= V.M. concede Grado de Teniente Coronel de Ynfantería, a Dn. Francisco de Orta= Mahón 6 de Abril de 1782= Cúmplase lo que S.M. manda= El conde de Cifuentes= Mahón 6 de Abril de 1782= Queda tomada la razón en esta Secretaría del Ministerio de Hacienda de la expedición= Pedro López de Lerena= Concuerta con el Rl. Despacho original que me ha presentado, y he devuelto al Ynteresado lo que certifico como Comisario de Guerra de los Rs. Exércitos en el Campo delante de Gibraltar a dos de septiembre de mil sietecientos ochenta, y dos.= Franco. Subirás.= "

De lo que se infiere que, tras la acción, Francisco de Orta se reincorpora a la Comandancia General del Campo de Gibraltar, con sede en San Roque, posiblemente en algún destino de los trabajos de fortificación para la tantas veces intentada reconquista de aquella otra Plaza fuerte, cuando no a la propia ciudad de San Roque. Es en esta ciudad campogibaltareña en donde firma, a 30 de junio de 1784, la instancia solicitando licencia para contraer matrimonio con D^a. Teresa de Abreu, natural de Tarifa e hija del *Licenciado D. Juan de Abreu Cebada y Gatón, Abogado de los Reales Consejos, y de D^a Ana de Orta y Arcos*, hermana del contrayente ⁽²⁴⁾. El matrimonio se contraería tras obtener el Real Permiso y de él nacerían dos hijas, María de los Angeles y Ana María de Orta Abreu.

La siguiente mención la hemos hallado en la *Gazeta de Madrid*, con motivo del cumpleaños del Rey, en 1789, apareciendo entre los miembros del Cuerpo de Ingenieros que siendo Tenientes Coroneles obtienen Grados de Coronel ⁽²⁵⁾.

Francisco de Orta y Arcos debe llegar a Ceuta en el mes de agosto de 1791, a causa del Cerco de Mawlay al-Yazid que, como bien sabemos, inaugura su reinado declarando la guerra a la ciudad española ⁽²⁶⁾. No hará su entrada, por tanto, como Coronel Ingeniero Director ⁽²⁷⁾, sino como Coronel Ingeniero en Segundo, a las órdenes de Miguel Juárez de Sandoval ⁽²⁸⁾. Esta rectificación se basa en el hallazgo de este último ingeniero militar desde 1790 hasta al menos fines de 1792

en uno de los diarios del Cerco que se conservan en el Servicio Histórico Militar⁽²⁹⁾ y la cita en otro de ellos⁽³⁰⁾ del *Ingeniero en Segundo Coronel D. Francisco de Orta* en los hechos de los días 7, 11 y 16 de agosto y 28 de octubre de 1791.

La defensa de Ceuta durante este ataque será dirigida por D. Luis de Urbina como Comandante General, sobre el que mandaba la Plaza, lo que explica la *Gazeta* de 19 de noviembre: "*para autorizar el mando de Ceuta con Oficial de competente graduación en semejantes circunstancias, sin embargo de estar el Rey muy satisfecho de los servicios y acertadas disposiciones del Gobernador de aquella plaza el Mariscal de Campo D. Joseph de Sotomayor, tuvo a bien mandar pasase a encargarse de aquel mando, con la calidad de Comandante general, el Teniente General D. Luis de Urbina.*" Dentro de las tres divisiones que formarán el Ejército, D. Francisco de Orta aparece en la tercera⁽³¹⁾, mandada por el Brigadier D. José de Urrutia y de las Casas, a quien se le concederá el Gobierno de Ceuta al fin del Cerco, llegando a ser Capitán General e Ingeniero General de los Ejércitos, plazas y fronteras⁽³²⁾.

Debe ser en 1792 cuando se produce el relevo entre ambos ingenieros, a la vista del ascenso de Miguel Juárez a Brigadier por los méritos contraídos durante la defensa de Ceuta⁽³³⁾ en cuya disposición se contiene también la concesión a Francisco de Orta de una pensión de cuatro mil reales. Desde entonces y hasta 1797 se suceden diferentes trabajos y proyectos, recogiendo nosotros los siguientes:

- Plano del terreno situado en la Almina de Ceuta, donde se proyecta construir el Hospital Real Militar, y Planos del Proyecto de dicho Hospital. 1792.⁽³⁴⁾

- Plano y perfiles del frente de fortificación entre los baluartes de San José y San Carlos hasta Fuente Caballo. 1793.⁽³⁵⁾

- *Plano General del Monte Acho, sus Fortificaciones, Obras y dependencias... según se expuso en 25 de mayo de 1793.* Fechado el 29 de abril de 1794.⁽³⁶⁾

- Plano del Fuerte del Sarchal. 1795.⁽³⁷⁾

- Plano y perfil de la Gran Balsa o pantano ejecutado entre dos montes en la plaza de Ceuta, capaz de contener aguas para una numerosa guarnición y armada. 1795.⁽³⁸⁾

- *Plaza de Ceuta. Relación o noticia de los Escarpados que se han executado en esta Plaza, hasta oy día de la fha., de los que están emprendidos, y los que restan que hacer hasta su conclusión.* Desde el Baluarte de San Carlos hasta el rastrillo de Las Balsas. Fechado el 13 de junio de 1795.⁽³⁹⁾

- Plano de la plaza de Ceuta, donde se manifiestan las fortificaciones de su plaza de Armas hasta el glacis y singularmente el arroyo de la Colmena. 1797.⁽⁴⁰⁾

Otros trabajos de los que quedan memoria en Ceuta de su mando de la Comandancia de Ingenieros fueron los que se refieren a la conclusión de la fuente del Conde de Santa Clara, en los antiguos Jardines de la Fuente del Hierro y la dirección de la colocación de la estatua de Carlos IV en los Jardines de San Amaro⁽⁴¹⁾. La particular estructura del Cuerpo de Ingenieros, sumada a la falta de la hoja de servicios de Francisco de Orta, dificulta la recomposición de su carrera militar y destinos. Ya

hemos visto como asciende en 1792 Miguel Juárez, lo que posiblemente dejó interinamente el mando a Orta, hasta su ascenso a Ingeniero en Jefe, nombramiento que se publica el 8 de enero de 1793 ⁽⁴²⁾.

Durante los años en que ocupa el mando de Ingenieros local se reincorpora a la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia, en cuya mesa de 2 de julio de 1795 es elegido como Escribano ⁽⁴³⁾, hasta igual día y mes del siguiente año, aunque, todo hay que decirlo, no dejará en sus libros de acuerdos ni una sola acta. El siguiente ascenso "*a Ingeniero Director de sus ejércitos, plazas y fronteras, a D. Francisco de Orta, Ingeniero en jefe*" ⁽⁴⁴⁾, aparece en 1798, aunque no tengamos confirmada su salida en ese año, ni tampoco su sustitución, sabiendo tan sólo que en 1799 firma dando el visto bueno en diferentes proyectos, como Coronel de Ingenieros, Francisco Fersen ⁽⁴⁵⁾. Tras su salida de Ceuta, sólo encontramos en el *Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial* dirigido por Horacio Capel, un croquis de la isla de Mallorca, de 1801 ⁽⁴⁶⁾. Nuestras noticias posteriores corresponden a una nueva etapa, la de su último mando.

LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA:

La *Gazeta de Madrid*, de 1º de marzo de 1805 ⁽⁴⁷⁾, daba la noticia: *El REY se ha servido conferir el Gobierno de la plaza de Ceuta al Mariscal de Campo D. Francisco Horta, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros*. El mismo había quedado vacante por muerte de su antecesor, el Mariscal de Campo D. Antonio Ferrero, el 4 de enero de 1805 ⁽⁴⁸⁾. Sin embargo, la designación era conocida desde el mismo día de su nombramiento.

Efectivamente, el 18 de febrero de 1805 se había anunciado al Ministro de la Real Hacienda el nombramiento como Gobernador, así como días más tarde, el 24 de febrero, la Orden para que se ejecutase el Pleito homenaje de manos del Obispo de Ceuta, en vez de en las del Capitán General de Andalucía ⁽⁴⁹⁾. La toma de posesión tuvo lugar en las Casas Capitulares, y de manos de D. José de Ampudia y Valdés, Brigadier de los Reales Ejércitos, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros y Comandante del mismo en Ceuta, por enfermedad del Gobernador interino, el Brigadier D. Ramón de Navas ⁽⁵⁰⁾. El texto del acuerdo dice:

"En este Cabildo se presentó un Real Título de S.M. firmado de su Rl. Mano con el Real Sello secreto y refrendado del Exmo. Sor. Dn. José Antonio Caballero, Secretario de estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, e interino de Guerra y Marina, su fecha en Aranjuez a diez y ocho de Febrero último, y el qual consta; que atendiendo S.M. a los méritos y servicios del Sor. Dn. Franco. de Orta y Arcos, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Director Subinspector del Real Cuerpo de Yngenieros, se ha servido conferirle el Gobierno de esta Plaza, qe. ha resultado vacante pr. muerte del Sor. Dn. Antº. Ferrero con el Juramto. pleyto omenaje hecho pr. S.Sª. y visto por la Ciudad dho. Real título, lo ovedecieron con el respeto y veneración debida, y en señal de ello el referido Sor. Dn. José de Ampudia y Valdés, lo tomó, vesó, y puso sobre su cabeza, y se acordó recibir y se recibió en su ovedecimiento y cumplimiento por Gobernador Militar y político de esta Ciudad y Plaza a dho. Señor Mariscal de Campo Dn. Francisco de Orta y Arcos, y que se pase inmediatamente a dar a S.Sª. la posesión en la forma acostumbrada, poniéndose testimonio a la letra del Juramento en el que consta inserto el Real Título a continuación de este Acuerdo y hecho se debuelva a dicho Señor con el correspondiente Testimonio..." ⁽⁵¹⁾

Ese mismo día, ante el Escribano Público, de Cabildo, Único de Ceuta, D. Román Blanco de Cartagena, y en la Capilla del Palacio Episcopal, se leyó el Real Título e hizo el Juramento y Pleito de Fidelidad requerido ante el Obispo de Ceuta Fray Domingo de Benaocaz. Así lo cuenta Román Blanco de Cartagena:

“... acabado de leer dho. Real Título, lo devolví al expresdo. Sor. Dn. Franco. Orta, quien expresó tener aceptado dho. empleo, y que en caso necesario lo aceptaba y aceptó de nuevo, e hizo presente a SS^{as}. Illma. qe. en cumplimiento de lo mandado pr. S.M. en el preinserto Real título, y Rl. orden citada que así mismo se leyó pr. mí el Essno. y devolví a SS^{as}. Illma. se le admitiese y recibiese el juramto. y pleyto omenaje qe. estaba pronto a prestar, y en su virtud sentándose S.S.Y. con las insinias correspondientes incando la rodilla en tierra el Refrdo. Sor. Dn. Franco. Orta, puso las manos entre las de S.S^{as}. Illma. sobre los Sagrados Evangelios, dixo S.S^{as}. Illma. estas palabras: ¿Señor Dn. Franco. Orta, jurais, prometeis como Oficial de honor, y haceis pleyto omenaje como Caballero hijodalgo, primera, segunda y tercera vez, primera, segunda y tercera vez, primera, segunda y tercera vez, según el fuero y costumbre de España, que como buen y leal Vasallo de Vuestro Rey y Señor natural, usareis del cargo y empleo de Governadr. de esta Plaza de Ceuta, de qe. S.M. os ha hecho merced, y la defendereis en paz y en Guerra obedeciendo y cumpliendo, sus Reales órdenes? y el dho. Sor. Dn. Franco. Orta respondió: así lo juro, prometo, y hago pleyto omenaje, primera, segunda y tercera vez, primera, segunda y tercera vez, primera, segunda y tercera vez, según fuero y costumbre de España, y S.S^{as}. Illma. en virtud de lo ordenado pr. S.M. en el precitado e inserto Real Título, y Real orden expresada, hubo pr. hecho el juramto. y pleyto omenaje, y lebandando de la mano al citado Señor Dn. Franco. Orta, lo abrazó, y dio la enorabuena de dho. empleo de Governadr. de esta Plaza, con lo qual se concluyó el acto de Juramto. y pleyto omenaje mandado hacer en dicho Rl. Título...”⁽⁵²⁾

Finalizadas las formalidades expuestas, y siendo las diez de la mañana, pasaron a la Santa Iglesia Catedral, para llevar a cabo la tradicional toma de posesión con el bastón de mando de los Comandantes Generales de Ceuta, que luego ponen en manos de la Patrona de la Ciudad, Nuestra Señora de Africa:

“...hallándose la Ciudad junta en sus Casas Capitulares siendo la hora señalada de las diez de esta mañana, p^a. dar la posesión de la Comandancia General y Gobierno político y Militar de esta Plaza y Ciudad, pasó en la forma acostumbrada a la Sta. Yglesia Catedral, siguiéndola con mucho acompañamiento de Gefes y oficialidad de esta Guarnición, el Sor. Dn. Franco. de Orta y Arcos, Caballero de la orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Rs. Exércitos, y siendo recibido a la Puerta Principal de dha. Santa Iglesia pr. el Sor. Dn. Ramón Columna, Deán del referido Cabildo con Abitos Canonicales, y otros Señores Dignidades, y Canónigos, también sin bestiduras, ministró Agua bendita el referido Señor Deán, y tomando de una palangana el Bastón con qe. fue ganada esta Plaza, que se había traído de la Mano de María Santísima de Africa, que como se expresa en los Libros Capitulares lo tiene hace muchos años con nombre de Aléo lo entregó al Sor. Dn. José de Ampudia y Valdés Brigadier de los Reales Extos. Director Subinspector del Real Cuerpo de Yngenieros, Comandante del mismo Cuerpo en esta Plaza, segundo Gefe de ella en el Gobierno Vacante pr. muerte del Sor. Dn. Ant^o. Ferrero su propietario, diciéndole, éste es el Aléo con que fue ganada esta Plaza, el qual entrego a V.S. p^a. que lo entregue al Sor. Dn. Franco. de Orta y Arcos en señal de la posesión que se le da de su Comandancia General y Gobierno que S.M. ha sido serbido conferirle p^a. que la defienda de sus enemigos en paz y en Guerra, y lo usa y exerza en todo y pr. todo, como pr. su Real Título se le concede: y tomando el nominado Sor. Dn. José de Ampudia y Valdés de mano del Sor. Deán, lo entregó con la misma expresión a dicho Sor. Dn. Franco. de Orta y Arcos, quien lo tomó en señal de verdadera posesión, y ocupando su lugar en la Ciudad pasaron a hacer oración al Altar Mayor estando en el sitio acostumbrado su sitio y el Banco de la Ciudad p^a. sus respectivos asientos, y hecha oración bolvió a salir la Ciudad con el mismo acompañamto. siendo despedida a la Puerta de la Yglesia pr. dhos. Señores Deán y Canónigos, pasando formada a la de Nra. Sra. de Africa, hizo así mismo oración y acabada entregó el dho. Sor. Governadr. y Comandte. General el referido Bastón o Aléo p^a. que se bolbiese a poner como se puso en las manos de María Santísima de Africa, y saliendo de esta Yglesia pr. su

Puerta principal se restituyó la Ciudad a dhas. Casas Capitulares y a la entrada se despidió dho. Sor. Gobernadr. p^a. atender al acompañamiento de los oficiales de la guarnicn. que concurrieron a este acto, con lo qual se concluyó a qe. fueron testigos El Sr. Dn. Carlo Luxán Coronel del Regimto. Ynfant^a. de Jaén, el Sor. Dn. Jorge Galbán, que lo es del de Murcia, y el Sor. Coronel Dn. Franco. de Gacitúa, Comandante del Rl. Cuerpo de Artillería de esta Plaza, y otros muchos Sores. oficiales, y personas vecinos y residentes de esta misma Plaza de qe. yo el Essno. doy fee.= Román blanco de Cartagena= Essno. único y de cavildo.”⁽⁵³⁾

El mandato de Francisco de Orta no será fácil. Comienza por reasumir la Jurisdicción Ordinaria al promulgarse una Real Orden de 15 de abril de 1805 para evitar los abusos que venían produciéndose en el Ayuntamiento de Ceuta, al autogobernarse por entero, en virtud de sus antiguos fueros y privilegios portugueses⁽⁵⁴⁾. Ello se cumplimentará el 8 de junio de 1805⁽⁵⁵⁾. Al fin, volverá a nombrarse un Auditor, D. Tomás de Abreu –el 15 de noviembre de 1806– y los problemas no se resolverán, hasta que muchos años más tarde se cambie la planta del Ayuntamiento.

El Libro de Actas Capitulares no contiene demasiadas noticias. Las más de ellas se refieren a la renovación de cargos como el Fiel de Carnicerías, el Segundo Médico de la Ciudad, y un Regidor en la persona de D. Pablo Menacho. También figura la exoneración del pago de un impuesto de 4 maravedís sobre el cuartillo de vino, basándose en la decisión sobre otro impuesto semejante sobre el aguardiente, que se hizo para contribuir a los gastos de guerra, y la *voluntad real de establecer en Ceuta el oficio de Hipotecas, sujeta a Jurisdicción Ordinaria.*⁽⁵⁶⁾

A través del *Libro Copiador de Reales Ordenes del Ministro de la Real Hacienda* podemos conocer detalles mucho más interesantes. Referentes a la guarnición, destacamos una Orden sobre el trato y sueldo que debía darse a los prisioneros ingleses que estaban en Ceuta; la que hace pasar al Regimiento de Infantería de Cantabria a Ceuta, siendo reemplazado por otro de la misma clase a elección del Gobernador, mientras que el de Voluntarios del Estado saldrá hacia Cartagena, para sustituirlo el Regimiento de Infantería de España, aunque sin su Coronel, el Brigadier Ramón Carvajal, que permanecería en el Campo de Gibraltar, a las órdenes del Teniente General Francisco Xavier Castaños.

El 25 de octubre de 1805 se suprimió la Compañía de Atalayas, creada por R.O. de 1 de septiembre de 1770, mandándose el 31 del mismo mes que se aumentara en 50 plazas la de Caballería, que haría sus funciones, mientras que en las menos importantes las cubrirían los Migueletes.

Realmente, la Compañía de Caballería quedará totalmente remodelada en noviembre de 1805⁽⁵⁷⁾ y más aún al reducirse las dos compañías de Milicias Urbanas a una sólo, se crean 2 de migueletes y se extingue la de Moros Mogataces y la Compañía de Mar, por Orden de 14 de abril de 1807. Esto traerá conflictos con el Asentista, D. Francisco del Real, al afectarle en la reducción de los suministros de paja y cebada, sin contar con el problema humano de los Mogataces⁽⁵⁸⁾. Como veremos a continuación, los problemas económicos y de suministros acompañarán durante todo el gobierno a Francisco de Orta.

Antes, es interesante conocer como en estos años se suceden frecuentes relevos en el mando, principalmente en la Artillería. Una R.O. de 10 de enero de 1806 destinaba como Segundo Comandante de Artillería al Teniente Coronel D. Alvaro Chacón, quien pasó a Sevilla el 5 de junio, para sustituirlo D. Gerónimo Scalas. Con esa última fecha, el Coronel de Artillería Francisco Garcitúa pasó a Málaga para ocupar la vacante Antonio Palandry, que venía de Cartagena.

Al fallecimiento del Tesorero del Ejército, D. Pedro Meléndez del Castillo sucedió, el primero de enero de 1807 D. José María Osorno. Y, el 2 de abril de 1806 se dispuso el pase a Cartagena del Comisario de Artillería D. Tirso de Sierra y Ramos, ocupando su lugar D. Policarpo Anzano, quien marchó a Sevilla el 31 de enero de 1807, viniendo en su lugar D. Miguel Zapatero.

Los oficios que recibe el Ministro Principal de la Real Hacienda de Ceuta demuestran una situación tan difícil como desordenada. Los problemas con el Asentista son constantes hasta llegar a su salida, en abril de 1807, lo que sólo será provisional. Se conseguirá que se regulen los sueldos de los militares de las Compañías de Inválidos y adelantos sobre los adeudos de los *artistas de las Reales Obras de Fortificación*, se reciban varios barcos con harina –3.030 barricas–, se renueve el vestuario del presidio y se luche constantemente por reponer el jabeque de la dotación *San Isidro*, apresado por los ingleses y que era indispensable, lo que no logrará sino por otros de menor porte como el *Dolores*. Durante estos conflictos no se salvará de polémicas con el propio Ministro de Hacienda, al ampliarse las competencias del Gobernador sobre este último, por R.O. de 6 de noviembre de 1805 que por las protestas del Veedor que apoyará el Ingeniero Director, suspenderá Godoy en 4 de mayo de 1806.

Sin duda, la situación en estos años no era fácil, no siendo ajenos a los intentos de enmendarla ninguno de los altos cargos de la misma, como demuestra una Orden de 27 de octubre de 1806 por la que se castiga al Brigadier Juan Bautista de Castro, por haberse excedido en sus atribuciones de cargar el Estado con las raciones dispensadas durante el cordón sanitario.

Hay también disposiciones más positivas, como indultos que favorecerán a personas de la Ciudad, como el de Ventura Vital, encausado por un fraude de tabaco y la reducción de la pena del Cadete de Caballería Joaquín de Ostos por insubordinación, ambos *por los méritos contraídos durante el temporal de Alhucemas de 17 y 18 de abril de 1806*; o el del 6 de junio de 1807 que favoreció a todos los reos en Ceuta y Filipinas por los disturbios ocurridos en el Señorío de Vizcaya en 1804.

Tuvo también, durante su mando, la ocasión de colaborar con su ciudad natal, en virtud de la siguiente Real Orden:

“Habiéndose conformado el Rey con el modo de pensar del Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante, se ha servido resolver, que para la importante obra de unir la Isla de Tarifa con el continente se empleen trescientos Presidarios de esa Plaza con sus respectivos Capataces, y Cabo Mayor, los que han de disfrutar en aquel destino, los mismos goces que en el actual, y lo participo a V.S. de Rl. Orden para su inteligencia y gobierno. Dios gue. a V.S. ms. as. Aranjuez, 5 de abril de 1807= Soler= Sr. Ministro de la Rl. Hacienda de Ceuta”.

Se renovará la disposición el 24 de abril y, en 2 de junio se recibirá la siguiente:

“Con esta fha. digo al Gobernador de Ceuta lo siguiente. «Si necesitare D. Antonio González Salmón, Comisionado para dirigir las obras de Tarifa, mayor número de Presidarios del que se había determinado, se los facilitará V.S. inmediatamente y en quanto pueda contribuirá al buen éxito de la empresa que tiene a su cargo. Para que no falte a esta gente ninguno de los auxilios que les corresponden, y son indispensables hará V.S. sus prevenciones al que estubiese comisionado para franqueárselos diciendo que han de entregar los goces de todo el número de los Presidarios y Cabos principales que estubiesen ocupados en los trabajos, en los términos y épocas

que considere conveniente D. Antonio González Salmón, sin que sufra este Servicio la menor demora ni dificultad.» Y de orden de S.M. lo traslado a V.S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios gue. a V.S. ms. as. Aranjuez= 22 de Mayo de 1807.= Soler= Sor. Ministro de Rl. Hacda. de Ceuta.”

El asunto continúa con el siguiente:

“Habiendo dispuesto el Rey nro. Señor que corran bajo mi dirección los trabajos que van a executarse en Tarifa para unir su Ysla con la tierra firme, he mandado entre otras cosas, que pasen los Desterrados que se necesiten de la Plaza de Ceuta; y el Consul de S.M. en Marruecos D. Antonio González Salmón, encargado de la ejecución de las Obras, me ha escrito, pidiendo se le autorize para ofrecer dos años de rebaja de sus condenas a los Presidarios que se hubiesen distinguido constantemente en los trabajos. Me parece conducente proporcionar algún estímulo que enardecza estos hombres; y siendo del agrado de S.M. puede ofrecérseles la rebaja de un año de sus condenas en general a todos los que trabajaren con esmero y constancia, estendiendo sólo la gracia hasta dos años para aquellos que más sobresaliesen; en la inteligencia de que no han de considerarse como terminados dichos trabajos, ni como dignos de la Soberana munificencia, sino quando se pueda pasar a pie enjuto desde el Continente a la ysla en pleamar, y en tiempo de las mayores mareas.= Y habiéndose S.M. conformado con el modo de pensar de S.A. lo comunico a V.S. de Rl. Orden para su cumplimto.= Lo traslado a V.S. de la misma para su gobierno y cumplimiento en la parte que le corresponda. Dios gue. a V.S. ms. as. Aranjuez 24 de Mayo de 1807.= Caballero= Sr. Ministro de Rl. Hacienda de Ceuta.”

El tema concluye con el aumento de gentes para las Obras a petición de Antonio González Salmón, el 18 de julio de 1807 ⁽⁵⁹⁾.

Con todas estas preocupaciones, no es extraño que Orta sólo ostentase el cargo de Proveedor de la Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia de Ceuta entre 1805 y 1806 ⁽⁶⁰⁾.

En el Libro de Actas Capitulares del Ayuntamiento de Ceuta ⁽⁶¹⁾ figura la siguiente nota:

“Doy fee: Que de resultas de una grabe enfermedad, qe. padeció el Sor. Goberor. qe. fue de esta Plaza Dn. Franco. de Orta y Arcos, se le suministraron los Santos Sacramentos, el día dies y siete del corriente, en cuyo día entró a mandar la Plaza, con arreglo a lo determinado pr. S.M. en semejantes casos, el Sor. Dn. Manl. de Clariac, Teniente de Rey de ella, en calidad de ynterino Goberor.; y habiendo fallado dho. Sor. Propietario el siguiente día dies y ocho, continúa el mismo Sor. Tente. Rey la ynterinidad. Y p^a. qe. conste y obre los efectos combenientes pongo la presente en Ceuta a veinte y seis de Julio de mil ochos. siete= Román Blanco de Cartagena.”

La enfermedad debía llevar aquejándole algunos días, por lo que había solicitado licencia para trasladarse a “tomar los baños” por dos meses. Le fue concedida, con todo su sueldo, con la condición de que dejase el mando en manos del Brigadier Ramón Carvajal, el 23 de julio de 1807, llegando a Ceuta el 31 del mismo mes, cuando hacía dos semanas que había fallecido. ⁽⁶²⁾

Según el Libro de Hermandad de la Misericordia ceutí ⁽⁶³⁾, “fue enterrado en el Convento de la SSma. Trinidad el día 19 en la tarde, su cadaver le condujeron seis herms. Nobles con valandranes, y dos Jefes de la Guarnición, supliendo el

defecto de no haber cab^o de ningún orn. Militar, llebó cabildo con capas, posas, pobres, las comunidades, y todas las Hermdes. la de misericordia seguía a la cruz parroquial inmediatamente. ⁽⁶⁴⁾

La presencia en la documentación ceutí de Francisco de Orta finaliza con la siguiente resolución, inserta en el *Libro copiator de Reales Ordenes del Ministro Principal de la Real Hacienda*, que pone también fin a este primer acercamiento a una de las figuras más sobresalientes de la historia de nuestra región:

"Montepío militar. A los oficios en 24 de Ocre.= En Real Orden de treinta de Septiembre anterior se ha servido el Rey conceder Pensión en el Montepío militar a D^a. Teresa Abreu, viuda del Mariscal de Campo D. Franco. de Orta, qe. falleció en diez y ocho de Julio del presente año siendo Gobernador de esa Plaza, gozando el sueldo de quinientos escudos de Von. al mes, lo que participo a V.S. a fin de que disponga que por esa Tesorería de Extó. se asista a la referida Ynteresada desde diez y nueve inclusive del citado mes de Julio en adelante con la de ocho mil doscientos y cincuenta rs. de von. anuales, interín justifique permanecer en estado de viudez del nominado D. Franco. y cuidar de la educación y asistencia de dos hijas que resulta haberla quedado con derecho nombradas D^a. María de los Angeles, y D^a. Ana María, mientras no tomen estado. Y de quedar V.S. enterado espero me dé aviso. Dios gue. a V.S. ms. as. Madrid 14 de Octubre de 1807.= Por indispon. del Sor. Decano= Franco. Diz= Sr. Minthro. Pral. de Rl. Hacienda de la Plaza de Ceuta."

NOTAS.

- (1) Archivo Municipal de Ceuta (AMC) Santa y Real Hermandad y Casa de la Misericordia (SRHCM), *Memorial de ingreso de D. Francisco de Orta y Arcos, presentado el 30 de septiembre de 1778*. Caja 62, signatura antigua (s.a.) 0380.
- (2) NAVARRO CORTECEJO, Juan. "Joaquín Abreu", *Aljaranda, Revista de Estudios Tarifeños*, nº 7, diciembre, 1992, pp. 25-7.
- (3) AMC. SRHCM, *op. cit.*, Caja 62, s.a. 0380.
- (4) POSAC MON, Carlos. *La última década lusitana de Ceuta*, Ceuta, 1967, pp. 73-4 explica: "La economía ceutí dependía fundamentalmente de la Real Hacienda. Casi todos los moradores mayores de edad figuraban en las nóminas estatales, bien como perceptores de un sueldo, en calidad de empleados públicos o de soldados, bien como beneficiarios de ciertos subsidios conocidos con los nombres de *tensas* y *moradías*. También bastantes mujeres y niños recibían ayuda oficial, por ser viudas o huérfanos de caídos en el campo de batalla. Las *tensas* (llamadas también *tersas* en los documentos de aquel tiempo) eran unas pensiones vitalicias, concedidas como premio por servicios destacados hechos a la Corona o al bien común. Podían transmitirse por herencia, tanto a varones como a hembras o incluso ser cedidas a asociaciones benéficas con fines piadosos. Las *moradías* iban en muchos casos aparejadas a la concesión de alguna distinción de hidalguía o de un hábito de Orden Militar. No podían heredarse y en ciertos aspectos eran una especie de gratificación de residencia".
- (5) AMC. SRHCM, *Libro de Autos matrimoniales, testamentos y otras noticias que comienzan desde el año de 1590*. Caja 11.
- (6) A pesar de tener estudiadas otras líneas, no hemos considerado interesante el incluirlas en este estudio, por no justificarlo el propósito del mismo. Sin embargo, el *Memorial* antecitado aporta una circunstancia interesante, desde la perspectiva urbana tarifeña: "Dn. Juan Madeira de Orta hermano entero de dn. Melchor casó en ella con D^a María Serrano y Morales hija lexítima de dn. Alonso García Serrano que fue nieto por Baronía de otro Alonso García Serrano hermano carnal de Juan Serrano fundador que fue en dha. Ciudad del Hospital de Sn. Juan Bapta. y progenitor de la Casa y Maiorazgo de su Apellido, que por muerte del Conde de Cartojal dn. Juan de Urbina Serrano Brigadier de los Rs. Extos. y Theniente de Rey que fue de la Plaza de Zeuta recaio en la Sra. Condesa del mismo título su hija primogénita." Los datos sobre el hospital coinciden con los del punto 30^o del *Interrogatorio de 1752*, que traslada Javier FERNANDEZ BARBERA, *Historia de Tarifa*, Madrid, 1982, p. 94; aunque más adelante explicaremos nuestras dudas sobre el parentesco de Juan Madeira. Otras aclaraciones precisas son: la que se refiere al título nobiliario, que aparece en su toma de posesión como Gobernador interino (AMC. *Libro de Acuerdos*, 4 de febrero de 1754) a pesar de no figurar en los nobiliarios actuales y que había heredado de Cayetano de Urbina, Tesorero del Ejército, casado con María Manuela Daoiz, tía del héroe del 2 de mayo y camarera de la Reina María Luisa; así como la correspondencia del empleo de Teniente de Rey con los posteriormente denominados Cabos Subalternos o Generales Segundos.
- (7) GOMEZ BARCELÓ, José Luis. "Fray Cristóbal de San Felipe y su Catálogo de los Caballeros de Hábito", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº 2, 1988, pp. 31-72.
- (8) *Biografía del V.P. Fr. Manuel José Fagúndez y Escalona, de San Pedro de Alcántara, Religioso de la Provincia de San Diego de Andalucía, Menores Descalzos de N.S.P. San Francisco. Misionero Apostólico de la Congregación de Propaganda Fide, Lector Emérito de Sagrada Teología, Examinador Sinodal de este Arzobispado, y de las Diócesis de Cádiz, Ceuta, Málaga, Jaén, Córdoba y otras varias*. Sevilla, 1888. Este sacerdote que nació en Ceuta en 1776, falleció en Sevilla con probada fama de santidad.
- (9) Escribano en la misma ciudad de Tarifa en 1665, según consta en documentos como el citado por Francisco Javier CRIADO ATALAYA. "Evolución histórica de las edificaciones religiosas de Tarifa". *Almoraima, Revista de Estudios Campogibraltareños*, nº 4, octubre, 1990, p.83.

- (10) Archivo General Militar, Segovia. (AGM-S) Expediente Personal de Don Francisco Orta y Arcos. O-558.
- (11) CRIADO ATALAYA, F.J. *op. cit.*, p. 87.
- (12) Vid. nota 6.
- (13) Iglesia Mayor Parroquial de San Mateo, Libro 17 de Bautismos, folio 269 vuelto. Incluida en el expediente citado del AGM-S, *op. cit.*, Expediente Personal O-558.
- (14) Iglesia Parroquial de San Francisco, Libro 6º de Matrimonios, folio 170 vuelto, según aparecen en AMC. SRHCM, *op. cit.*, Caja 62, s.a. 0380.
- (15) CARO, Lucas. *Historia de Ceuta*. Transcripción, introducción y notas José Luis GOMEZ BARCELO, Ceuta, 1989. Nota 325, p. 165.
- (16) La correspondencia entre empleos del Real Cuerpo de Ingenieros y el resto del Ejército era la siguiente: Ingeniero Voluntario, Cadete; Ingeniero Delineador, Alférez; Ingeniero Extraordinario, Teniente; Ingeniero Ordinario, Capitán; Ingeniero en Segundo, Teniente Coronel; Ingeniero en Jefe, Coronel; Ingeniero Director, Brigadier, Mariscal de Campo y Teniente General.
- (17) "Lista General de los Oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército desde el siglo XVI hasta 1910". *Memorial de Ingenieros*, Madrid, 1911, p. 310. Por cierto que en dicha relación figura con el número 429 "Horta.- D. Francisco de." y con el 431 "Orta.- D. Francisco.", tratándose de la misma persona, como figura en Horacio CAPEL y otros. *Los Ingenieros Militares en España siglo XVIII*. Barcelona, 1983, p. 231 y 355.
- (18) MONCADA MAYA, J. Omar. "Ciencia en acción: Ingenieros Militares en Nueva España en el siglo XVIII". *Revista de Historia Militar*. Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid, 1992, nº 72, pp.11-47.
- (19) CAPEL, H., *op. cit.*, p. 231.
- (20) MONCADA MAYA, J.O., *op. cit.*, p. 15. Procedente del Archivo General de Simancas, *Guerra Moderna*, legajo 3002, 11 de febrero de 1778.
- (21) AMC. SRHCM, *op. cit.*, Caja 62, s.a. 0380.
- (22) AMC. SRHCM, *Libro 8º de Hermandad 1747-1836*, Caja 24, s.a. 0025. "Junta Particular del día 8 de Dre. de 1778.= En Este día, y expresada Junta se leyó un memorial que dio a la Rl. Hermandad Dn. Franco. de Orta y Arcos Capn. de Ynfan^{ta}. e Yng^{te}. Ordinario Solicitando recibirse por herm^{ta}, y habiéndose echo las pruebas por dn. Martín de Acuña Zebollino, y Roque de Villa las que se le izieron asimismo y visto por ellas su notoria Ydalguía y descendencia por ambas líneas quedó admitido por prularidad (sic) de votos en esta Rl. Hermd. en la Clase de los Nobles de que Certifico como actual SSno. que soy. Nº 69. SSno.= Juan Rojo=SSno.=
- (23) AGM-S., *op. cit.*...
- (24) Teresa María Casiana de Abreu nació el 13 de agosto de 1757, en Tarifa, siendo bautizada ese mismo día por el Beneficiado D. Luis Bermúdez y Mendoza, Vicario, Cura y Beneficiado de sus Iglesias en la Mayor de San Mateo, siendo su madrina D^{ña}. Josefa de Arcos y Moreno, su abuela. La partida consta en el Libro 20º de Bautismos de la Iglesia Mayor Parroquial de San Mateo, al folio 43, figurando en AGM-S, *op. cit.*, Expediente Personal O-558.
- (25) *Gazeta de Madrid*. 16 de enero de 1789, página 42.
- (26) *Gazeta de Madrid*. 19 de noviembre de 1791, p.769, y en la *Relación de lo acaecido en Ceuta*, encontramos que se enviaron 3 Regimientos de Infantería para reforzar la guarnición, Ingenieros, tropa de artillería, minadores, armas, municiones, enseres y efectos, dando orden para que del campo de Gibraltar y Andalucía se enviara quanto pidiese aquel Gobernador... Por la información de que disponemos, algunos de estos refuerzos debían estar arribando a Ceuta desde antes de la promulgación del Real Decreto de 19 de agosto por el que se declaraba la Guerra al Emperador de Marruecos y que publica la *Gazeta de Madrid*, de 30 de agosto de 1791, pp. 619-623.
- (27) En base a la sustitución de Miguel Juárez, en 1792, llegamos a escribirlo con anterioridad en L. CARO, *op. cit.*, p.188, nota 362.
- (28) Ha de entenderse Miguel Juárez, tal y como escribe H. CAPEL, *op. cit.*, p. 241, aunque no le siga la pista hasta Ceuta, y no Miguel Suárez, como leemos en Emilio FERNÁNDEZ SOTELO. *Cartografía de Ceuta II, Obras de Fortificación*, Ceuta, 1985, Nº. 29, Lámina XIX. El documento que reseña esta última obra, fechado en 11 de marzo de 1791 se titula *Plano del Proyecto que de orden de S.M. se deve executar en la Plaza de Ceuta, al Oeste de la Almina y Frente de la Muralla que cierra la Ciudad*, y se encuentra actualmente en el Archivo Municipal de Ceuta.
- (29) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR (SHM), 2º *Quaderno diario de las Noticias de Ceuta en el año de 1790*, 6475-1012.
- (30) SHM. *Diario de lo sucedido en la Plaza de Ceuta desde 23 de mayo de 1790 a 3 de diciembre de 1791*, 6477-1014.
- (31) *Gazeta de Madrid*. 13 de diciembre de 1791, p. 909.
- (32) CARO, L. *op. cit.* p. 188, nota 361.
- (33) *Gazeta de Madrid*. 24 de abril de 1792, pp. 262-66.
- (34) Archivo General de Simancas. Mapas, Planos y Dibujos, XXIX-69 y 70. H. CAPEL, *op. cit.*, p. 231.
- (35) SHM. 4818. H. CAPEL, *op. cit.*, p. 231.
- (36) AMC. Fondo Cartográfico.
- (37) Servicio Geográfico del Ejército, *Cartografía Histórica*.
- (38) SHM. 4738. H. CAPEL, *op. cit.*, p. 231.
- (39) SHM. 6478-1015.
- (40) SHM. 4730. H. CAPEL, *op. cit.*, p. 231.
- (41) SCHIRIQUI, David. *Ceuta antigua y moderna*. Ceuta, 1965, láminas 32 y 34., conteniendo las inscripciones siguientes: EL EXMO. SR. GOBERNADOR Y COMTE. GENL. DE ESTA PLAZA DN. JOSEF URRUTIA PROYECTO Y PRINCIPIO ESTE EDIFICIO PARA BIEN DEL PUBLICO Y EL EXTMO. SR. CONDE DE STA. CLARA LO CONCLUYO CON REAL ORDEN POR DIRECCION DEL CORONEL DE YNGENIEROS DN. FRANCISCO DE ORTA EN 1º DE JULIO DE 1794.
En la base del pedestal: JUAN BAUTISTA ROSSI LO CONSTRUYO EN MALAGA DE ORDEN DEL TTE. GENERAL CONDE DE STA. CLARA Y POR DIRECCION DEL CORONEL DE INGOS. DON FRANCISCO DE ORTA.
La primera se conserva en el Museo Municipal de Ceuta, mientras que el segundo permanece enterrado en el Parque de San Amaro desde su destrucción durante la II República Española.
- (42) *Gazeta de Madrid*. 8 de enero de 1793, p. 23.

- (43) AMC. SRHCM. *Libro de Elecciones*, Caja 20, s.a. 0001.
- (44) *Gazeta de Madrid*. 13 de marzo de 1798, p. 238.
- (45) FERNÁNDEZ SOTELO, E. *op. cit.*, N° 12 y 13, Láminas II y III. Hoy en AMC. Fondo Cartográfico.
- (46) CAPEL, H. *op. cit.*, p. 231.
- (47) *Gazeta de Madrid*. 1 de marzo de 1805, p. 186.
- (48) Santa Iglesia Catedral (SIC). *Actas Capitulares*, tomo X, fol. 42 vuelto, en donde se detalla su entierro en el Panteón de la Iglesia del Real Colegio de Padres Trinitarios Descalzos.
- (49) AMC. *Libro Copiador de Reales Ordenes del Ministro Principal de la Real Hacienda de Ceuta 1803-1809*.
- (50) El Teniente de Rey D. Ramón de Navas falleció en Ceuta el 5 de diciembre de 1805, según se lee en un escrito de 1 de marzo de 1806 del AMC. *Libro Copiador...*
- (51) AMC. *Libro de Actas Capitulares 1790-1815*, 25 de abril de 1805, fol. 161-162 vuelto.
- (52) AMC. *Libro de Actas...*, 25 de abril de 1805, fol. 162 vuelto-166 vuelto.
- (53) AMC. *Libro de Actas...*, 25 de abril de 1805, fol. 166 vuelto a 168.
- (54) Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Legajo 2040, documento 26.
- (55) AMC. *Libro de Actas...*, 8 de junio de 1805.
- (56) Sobre la Contaduría de Hipotecas, antecedente de los actuales Registros de la Propiedad puede verse: Manuel Ravina Martín. *Inventario de las Contadurías de Hipotecas de la Provincia de Cádiz 1768-1870*. Cádiz, 193, p. 107.
- (57) AMC. *Libro Copiador...*, 21 de noviembre de 1805. Queda compuesta por 1 capitán, 1 teniente, un alférez, dos sargentos, cuatro cabos, 42 soldados montados de más de 18 años y 50 plazas desmontadas, incluyendo los cadetes, soldados y atalayas útiles.
- (58) La Real Orden de 14 de abril de 1807 ponía a estos en la tesitura de elegir entre aplicarse al Real Servicio –lo que les obligaba a bautizarse– o volverse a su país, en lo que estimaban peligraban sus vidas, por haber sido leales a España. Expuesta la situación, una R.O. de 26 de agosto de 1807 dispone *que se busque solución a los Mogataces y que no se les obligue a pasar a Berbería para que no sean víctimas de los odios de los africanos*. La disposición sería completada el 26 de agosto, ya fallecido Orta, con otra en la que parecen hacerle responsable de la primera disposición: *sobre el destino que creía debía darse a los Mogataces y sus familias, y S.M. conformándose con el modo de pensar del Serenísimo S. Príncipe Generalísimo Almirante, se ha servido resolver que por ahora se suspenda lo dispuesto sobre todo lo mencionado pues faltan medios para realizarlo, pero que no por esto se abandone ni pierda de vista esta idea para lo sucesivo, y en cuanto a las familias de los Mogataces que no se haga lo que propuso el citado Gobernador, aunque se conserven en esa Plaza a costa del Rl. Herario.* La idea no quedaría totalmente descartada hasta que los propios Mogataces se presentaron ante el Rey, causándole tal impresión que por disposición de 1 de diciembre de 1805 elevó a 40 el número de plazas y 3 caballos, y sus sueldos a 24 cuartos diarios, según se lee en Enrique ARQUÉS y Narciso GIBERT. *Los Mogataces*. Ceuta-Tetuán, 1928, pp. 83-4.
- (59) AMC. *Libro Copiador...*
- (60) AMC. SRHCM. *Libro de Elecciones*, Caja 20, s.a. 0001.
- (61) AMC. *Libro de Actas...*, 26 de julio de 1807, fol. 179 vuelto y 180.
- (62) AMC. *Libro Copiador...*, 31 de julio de 1807.
- (63) AMC. SRHCM, *Libro 8º de Hermandad 1747-1836*, Caja 24, s.a. 0025.
- (64) Un relato pormenorizado de las honras fúnebres en SIC. *Actas Capitulares*, tomo X, fol. 117 vuelto.

